



ANUNCIO de 22 de abril de 2009 sobre notificación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de actualización de datos obrantes en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, acordando la baja en la tipología VPO Régimen Especial en el mismo, al interesado que se relaciona en el Anexo. (2009081714)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución que pone fin al procedimiento de actualización de datos obrantes en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda por el cual se acuerda la baja en la tipología VPO Régimen Especial en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, en el que figura como interesado el demandante relacionado en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 22 de abril de 2009. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
MANUEL FELICIA GÓMEZ-ARRONES EJIDO	08848242G	2006-023494

• • •

ANUNCIO de 27 de abril de 2009 por el que se notifica la resolución relativa a los recursos de alzada interpuestos contra las Resoluciones del Director General de Transportes, recaídas en los procedimientos sancionadores BA1935/04, BA0002/05, BA0004/05, BA0008/05, BA0009/05, BA0010/05, BA0014/05 y BA0383/05. (2009081755)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados las notificaciones de las resoluciones de los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones del Director General de Transportes dictadas en los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de



27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1935/04	TRANSF. SIDERÚRG. DE LOS BARROS SA	GRAVE	1.001,00 euros
BA0014/05	GONATRANS SL	GRAVE	1.001,00 euros
BA0010/05	GONATRANS SL	GRAVE	1.001,00 euros
BA0009/05	GONATRANS SL	GRAVE	1.001,00 euros
BA0008/05	GONATRANS SL	GRAVE	1.001,00 euros
BA0004/05	GONATRANS SL	GRAVE	1.001,00 euros
BA0002/05	GONATRANS SL	GRAVE	1.001,00 euros
BA0383/05	MOVIL SCL	MUY GRAVE	4.601,00 euros

Denunciado: Transformados Siderúrgicos de los Barros, S.A.

Último domicilio conocido: Carretera "La Fuente", s/n., 06220, Villafranca de los Barros, Badajoz.

Tipificación: Infracción grave (artículo 141.19 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 1.001,00 euros (mil un euros).

Denunciado: Gonatrans, S.L.

Último domicilio conocido: P. Industrial "La Vara", parc. 3, 06185, Valdelacalzada, Badajoz.

Tipificación: Infracción grave (artículo 141.19 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 1.001,00 euros (mil un euros).

Denunciado: Gonatrans, S.L.

Último domicilio conocido: P. Industrial "La Vara", parc. 3, 06185, Valdelacalzada, Badajoz.

Tipificación: Infracción grave (artículo 141.19 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 1.001,00 euros (mil un euros).

Denunciado: Gonatrans, S.L.

Último domicilio conocido: P. Industrial "La Vara", parc. 3, 06185, Valdelacalzada, Badajoz.

Tipificación: Infracción grave (artículo 141.19 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 1.001,00 euros (mil un euros).

Denunciado: Gonatrans, S.L.

Último domicilio conocido: P. Industrial "La Vara", parc. 3, 06185, Valdelacalzada, Badajoz.

Tipificación: Infracción grave (artículo 141.19 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 1.001,00 euros (mil un euros).

Denunciado: Gonatrans, S.L.

Último domicilio conocido: P. Industrial "La Vara", parc. 3, 06185, Valdelacalzada, Badajoz.



Tipificación: Infracción grave (artículo 141.19 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 1.001,00 euros (mil un euros).

Denunciado: Gonatrans, S.L.

Último domicilio conocido: P. Industrial "La Vara", parc. 3, 06185, Valdelacalzada, Badajoz.

Tipificación: Infracción grave (artículo 141.19 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 1.001,00 euros (mil un euros).

Denunciado: Movil, S.C.L.

Último domicilio conocido: C/ Saénz de Buruaga, 4, 06800, Mérida, Badajoz.

Tipificación: Infracción muy grave (artículo 140.7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 4.601,00 euros (cuatro mil seiscientos un euros).

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento (P.D. del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007. DOE n.º 87, de 28 de julio).

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Mérida, a 27 de abril de 2009. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 25 de marzo de 2009 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017210. (2009081748)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo A413162.

Final: Centro de seccionamiento interna.

Términos municipales afectados: Badajoz.